

Órgano:

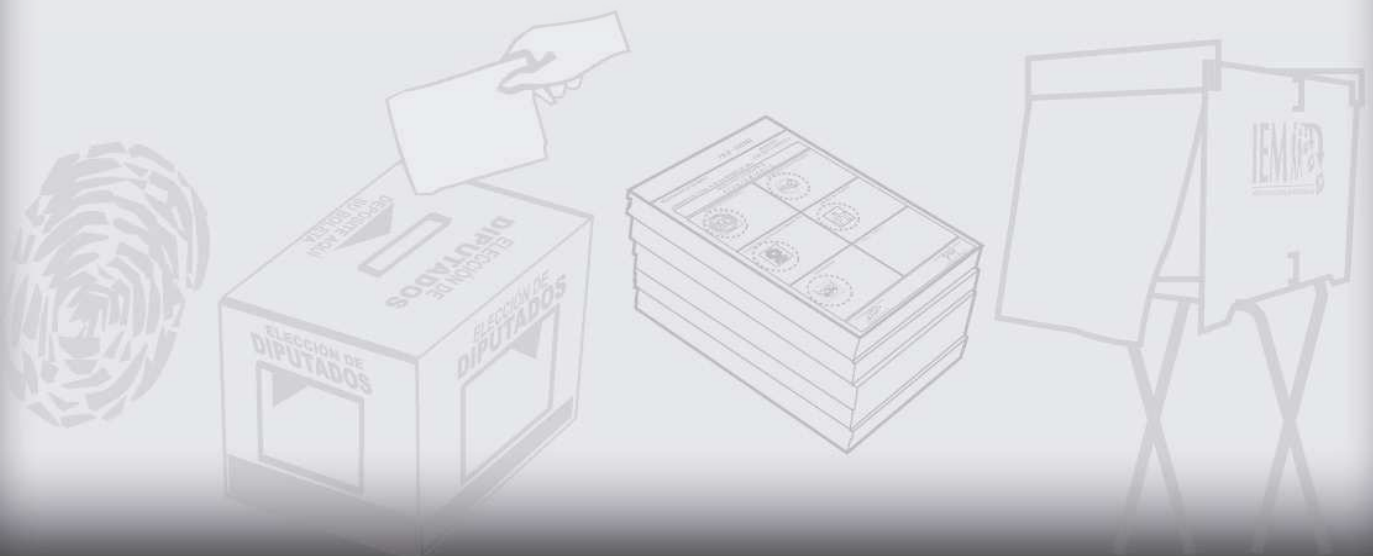
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

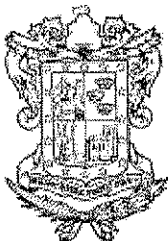
Documento:

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Fecha:

02 de julio de 2013





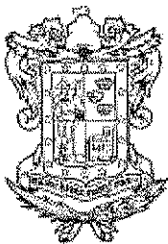
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día martes 02 dos de julio del año 2013 dos mil trece, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE IMPARTE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.
6. ASUNTOS GENERALES.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

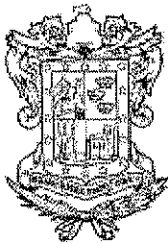
Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos maestro Humberto Urquiza Martínez, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral integrante de la Comisión; licenciado José Antonio Rodríguez Corona, Consejero electoral integrante de la Comisión y la licenciada Martha López González, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

Asimismo, se hace constar que estuvo presente la licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral del Instituto, invitada a la Sesión, de conformidad con el artículo 3, fracción X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.-----

Para desahogar el Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, siendo aprobado por Unanimidad, adicionándose los siguientes Asuntos Generales:

1. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN; Y 2. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO PREELECTORAL.-----

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, y toda vez que el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 17 diecisiete de mayo de 2013 dos mil trece, fue circulado



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

junto con la Convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que se sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobada por Unanimidad.-----

En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien informó el Avance del Programa Anual de Actividades 2013 dos mil trece de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante los meses de mayo y junio, estructurado en los siguientes rubros: 1. Educación Cívica y difusión de la cultura política. 1.1 Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica 1.2 Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia. 1.3 Programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes. 1.4 Visitas guiadas al Instituto Electoral de Michoacán. 1.5 Actividades solicitadas por instituciones o agrupaciones. 2. Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión del Ramo y la Junta Estatal Ejecutiva. 3. Servicio Social; agregándose como Anexos los siguientes documentos, mismos que forman parte integral del Informe: 1. Testigo Fotográfico. 2. Cronograma de Actividades 2014 dos mil catorce. 3. Requerimientos 2014 dos mil catorce. 4. Plantilla de Personal Propuesto para el año 2014 dos mil catorce. 5. Oficio de fecha 04 cuatro de junio de 2013 dos mil trece, presentado por el C. C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por Parte del Partido Verde Ecologista de México.-----

Cabe detallar que, en el rubro Seguimiento a las actividades del Consejo General se informó del seguimiento a las *Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público*, en razón del cual se recibió el oficio de fecha 04 cuatro de junio de 2013 dos mil trece, agregado al informe como anexo 5,



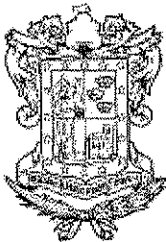
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

en el que el Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto por parte del Partido Verde Ecologista de México, C. C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, hace del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las siguientes modificaciones a su programa de actividades específicas: 1. Reprogramación de fecha de ejecución del Foro de Estatal de Jóvenes del 11 once de julio de 2013 dos mil trece al 25 veinticinco de junio del mismo año. 2. Se cambia al asistente o auxiliar Ana Verónica Ballesteros León por Cesar Rafael Ávalos Murillo de la actividad Taller de Difusión de ideología Verde.-----

Acto continuo, la Secretaria Técnica refiere que del análisis de dichas modificaciones presentadas por el Partido Verde Ecologista de México, se desprende que no implican adición o sustitución de actividades a las ya aprobadas, y tampoco implican cambios sustanciales a los requisitos básicos de estructura que alteren el objeto de la actividad, por lo que la Secretaria Técnica propone a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica tener por presentados dichos cambios, y dar vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, para el ejercicio de sus atribuciones.-----

Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta, siendo aprobada por Unanimidad bajo las siguientes determinaciones: 1. Se tienen por presentados dichos cambios, en el entendido que las modificaciones no implican adición o sustitución de actividades a las ya aprobadas, y tampoco implican cambios sustanciales a los requisitos básicos de estructura que alteren el objeto de la actividad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público y la CONCLUSIÓN CUARTA, párrafo



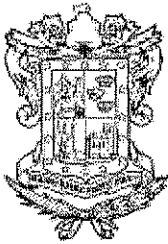
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

segundo del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, de fecha 15 quince de febrero del año 2013 dos mil trece. 2. Se instruye a la Secretaría Técnica para que de vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, para el ejercicio de sus atribuciones y notifique al interesado mediante oficio para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Concluida la lectura del informe, el Presidente ordenó se agregara a la presente Acta como parte sustancial de la misma, preguntando a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario u observación al respecto. No habiendo observaciones por parte de los Consejeros en relación con el contenido del Informe. -----

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente expresó que en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 diecisiete de mayo de 2013 dos mil trece, la Secretaria Técnica de esta Comisión y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el proyecto de **Programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que Imparte la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica** a efecto de ser revisado, acordándose continuar con el análisis y enriquecimiento del proyecto de Programa en reuniones de trabajo, en las que se atenderían las observaciones y comentarios formulados sobre el particular, a fin de presentar el proyecto definitivo de Programa a esta Comisión durante las próximas sesiones.-----

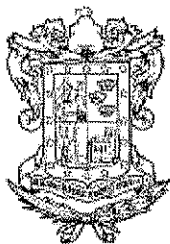


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

Dicho lo anterior, el presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien expuso las modificaciones y adecuaciones realizadas al proyecto de Programa, como parte del proceso de revisión, en el que se tomaron en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros electorales, tanto integrantes como invitados a la sesión de la Comisión, quedando el proyecto de **Programa de educación cívica y capacitación electoral que imparte la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica** integrado por los siguientes ocho proyectos educativos: 1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica. 2. Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia. 3. Programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes. 4. Visitas guiadas al Instituto Electoral de Michoacán. 5. Cuadernos "Para Convivir en Democracia". 6. Actividades solicitadas por instituciones o agrupaciones. 6.1. Participación ciudadana. 6.2. Elecciones por Sistemas Normativos Propios 6.3. Formación de usuarios de la biblioteca. 7. Taller de proyectos de programas de actividades específicas a partidos políticos. 8. Curso de inducción al IEM para prestadores de servicio social.-----

Cabe destacar que, durante el desahogo de este punto del Orden del Día, el Consejero electoral José Antonio Rodríguez Corona realizó las siguientes observaciones al Programa, mismas que fueron calificadas de atinadas por el Presidente de la Comisión: Sugirió fortalecer los proyectos educativos de Formación de usuarios de la biblioteca, haciendo hincapié en el trabajo editorial de la revista *expresiones*, como órgano oficial de difusión del propio Instituto electoral; así como del Curso de inducción al IEM para prestadores de servicio social. Al concluir solicitó, adicionar el tema de Estadísticas electorales, como otro eje dentro de las unidades temáticas a impartir en el proyecto de Actividades solicitadas por instituciones y agrupaciones. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

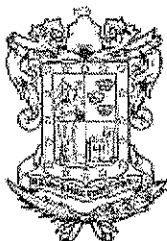
IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

De la misma forma, el Presidente de la Comisión destacó la importancia de incluir en este Programa de la Vocalía el Taller de proyectos de programas de actividades específicas a partidos políticos, cuya finalidad es facilitar la elaboración de los proyectos de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y las tareas editoriales que, para los efectos del Financiamiento Público de las Actividades Específicas, presenten los Partidos Políticos, siguiendo los lineamientos generales y criterios que permitan contar con el marco de actuación y operación de los programas. Con ello, se espera contribuir a que los partidos políticos como entidades de interés público puedan formularlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia en beneficio de la población michoacana. Para cerrar su intervención, el Presidente también señaló que se fortalecería el subproyecto de Participación ciudadana, haciendo hincapié en los mecanismos de ésta: referéndum, plebiscito e iniciativa popular.-----

En el Sexto Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, los consejeros abordaron los temas que fueron aprobados de forma previa: -----

1. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN.

El Presidente informó sobre las gestiones realizadas para concretar la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), que tendrá verificativo el próximo día viernes 12 doce de julio del presente año, a las 11:30 once treinta horas, en la oficina central del Instituto. Señaló que dicho convenio tiene el propósito de establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración sobre las cuales el



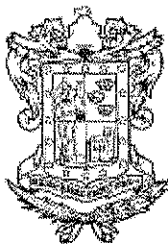
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

IEM en coordinación con la UMSNH impartirá programas académicos para el cumplimiento de sus fines.

2. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO PREELECTORAL. En uso de la voz la licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral del Instituto, invitada a la Sesión, manifestó la pertinencia de recomendar se incluya dentro del Programa Anual de Actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2014 do mil catorce, estrategias de capacitación preelectoral para fortalecer la participación de los ciudadanos en las actividades electorales, en virtud de que la próxima elección ordinaria prevista para el domingo 05 cinco de julio de 2015 dos mil quince, para elegir gobernador, renovar a los miembros de la legislatura local y a los integrantes de los ayuntamientos, será concurrente primera vez en el año de los comicios federales en los que se elegirán diputados federales para integrar la Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al respecto, el doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral integrante de la Comisión, destacó que durante el año 2010 dos mil diez, previo al proceso electoral ordinario, se desarrolló el **Programa de Capacitación para la Organización Electoral**, celebrándose 113 ciento trece cursos de capacitación en cada una de las cabeceras municipales de la entidad, con el objetivo de acercar al Instituto Electoral de Michoacán a los ciudadanos y mantener el contacto con las personas que formaron parte de su estructura desconcentrada del Instituto durante el proceso electoral 2007 dos mil siete. Lo cual facilitó la integración de los órganos desconcentrados.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-02 /julio /2013

En uso de la voz, el Presidente manifestó su coincidencia con lo expresado por sus compañeros, y agregó que las estrategias que se desarrollen deben buscar multiplicadores que concurren en la difusión de las actividades, fines, principios, atribuciones, organización y funcionamiento del Instituto, que motiven a los ciudadanos a tomar parte en las actividades de organización del proceso electoral. Acto final, el Presidente de la Comisión preguntó si había más comentarios al respecto, no habiendo alguno adicional.

Agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la presente sesión a las 11:00 once horas del día 02 dos de julio de 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

INTEGRANTES

[Firma]
M. EN D.C. HUMBERTO UROQUIA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

[Firma]
DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

[Firma]
LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA
CONSEJERO ELECTORAL

[Firma]
LIC. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INVITADA

[Firma]
LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ